



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 17 diecisiete de febrero del año 2022 dos mil veintidós, a las 14:00 catorce horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio DST/043/2022, presentado en la Unidad de Transparencia el día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, signado por el Profesor Aviud Martínez Juárez, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada derivada del recurso de revisión RR-0084/2021-1, emanado del expediente número 317/0375/2021, del índice de la Unidad de Transparencia, así como aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DA-141-A/2022, presentado en la Unidad de Transparencia el día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, signado por la Licenciada Ariana García Vidal, Directora de Administración, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente número 317/0112/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, así como aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio DA-142-A/2022, presentado en la Unidad de Transparencia el día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, signado por la Licenciada Ariana García Vidal, Directora de Administración, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente número 317/0113/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, así como aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, interviene la Secretaria Técnica del Comité, quien da cuenta de la inasistencia del Secretario Particular del Despacho del Titular; y señala que de conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, se cuenta con el quorum legal para el desahogo de la presente sesión; en consecuencia, se procede a pasar lista de asistencia, y se hace circular para su firma a los servidores públicos presentes: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de La Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité; consecuentemente, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio DST/043/2022, presentado en la Unidad de Transparencia el día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, signado por el Profesor Aviud Martínez Juárez, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada derivada del recurso de revisión RR-0084/2021-1, emanado del expediente número 317/0375/2021, del índice de la Unidad de Transparencia, así como aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el Titular del área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de la información inherente al expediente de referencia, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos, elaborada por parte de la unidad administrativa. Consecuentemente, se aprueba por mayoría de votos, la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta. Por último, se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio DA-141-A/2022, presentado en la Unidad de Transparencia el día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, signado por la Licenciada Ariana García Vidal, Directora de Administración, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente número 317/0112/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, así como aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el Titular del área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de la información inherente al expediente de referencia, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos, elaborada por parte de la unidad administrativa. Consecuentemente, se aprueba por mayoría de votos, la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta. Por último, se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 4)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio DA-142-A/2022, presentado en la Unidad de Transparencia el día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, signado por la Licenciada Ariana García Vidal, Directora de Administración, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente número 317/0113/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, así como aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el Titular del área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de la información inherente al expediente de referencia, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos, elaborada por parte de la unidad administrativa. Consecuentemente, se aprueba por mayoría de votos, la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente



SEGE

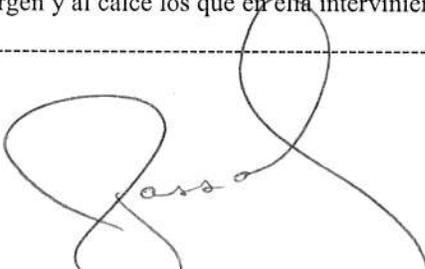
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

acta. Por último, se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 5)

Ahora bien, en este punto toma la palabra la LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, y manifiesta que el día 16 dieciséis de febrero del año 2022 dos mil veintidós, se recibió por conducto de la Unidad de Transparencia, el oficio número SP-006/2022, signado por el Maestro Ramón Ulises Villagrán Rodríguez, Secretario Particular del Despacho del Titular, por el cual solicita se someta a consideración de este Órgano, la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales que se encuentran en los documentos del Secretario de Educación, requeridos con motivo de la solicitud de acceso identificada bajo el número 317/0136/2022, por lo que señala que si bien el aludido documento fue presentado posterior a la emisión de la convocatoria correspondiente a la presente reunión, no menos cierto resulta que de conformidad con el artículo 19 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, se podrán tratar asuntos adicionales, cuando la índole lo permita y se cuente con la información, tiempo, documentos necesarios, y toda vez que se cuenta con dichos elementos, se somete a probación de los integrantes del Comité el pronunciamiento correspondiente en relación a la solicitud formulada por el área administrativa en mención. En este acto, los integrantes presentes votan a favor de someter el asunto señalado, durante el desahogo de la presente sesión, por lo que se procede al análisis del oficio SP-006/2022 y la información presentada, por el área administrativa competente.

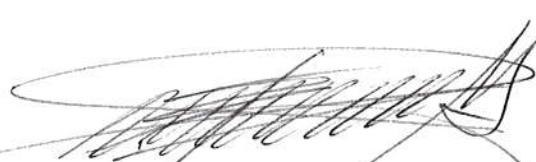
En consecuencia, vistos los antecedentes y valoradas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por la Secretaría Particular del Despacho del Titular, se determina procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de la información inherente al expediente 317/0136/2022, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos, elaborada por parte de la mencionada unidad administrativa. Consecuentemente, se aprueba por mayoría de votos, la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta. Por último, se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA (Anexo 6)

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidente del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**


LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS
Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia; y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia

ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las presentes firmas corresponden al Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 17 diecisiete días del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós.